



Universidad Nacional de Salta

SALTA,

04 JUL 2013

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº **0949-13**

Exptes. No. 4240/12, 4241/12, 4242/12, 4243/12, 4244/12 y 4245/12

VISTO:

La Resolución H.No.445/12 mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de organización y funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades"; y

CONSIDERANDO:

Que las Juntas Electorales de las distintas Escuelas de la Facultad, en cumplimiento del calendario electoral aprobado por Resolución H.No.560/13, procedieron con la proclamación de los candidatos electos en los comicios del día 19 de junio del corriente año;

Que corresponde en consecuencia incorporar a los nuevos representantes de los distintos estamentos ante las diferentes Comisiones Directivas de Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02/07/13)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- DESIGNAR, a partir del 03/07/13, a las personas que a continuación se detallan como integrantes de las Comisiones Directivas de las Escuelas que en cada caso se indica:

I. ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

Estamento de Profesores Regulares:

Titular Vito Francisco Márquez – Suplente: Héctor Eduardo Rodríguez

Estamento de Graduados:

Titular: Blanca Silvia Lezcano – Suplente: María Eugenia Flores.

Estamento de Estudiantes:

Titulares: Luis Fernández – Macarena Dágata

Suplentes: Emilio Acho – Juan Pablo Pignata

II. ESCUELA DE FILOSOFÍA:

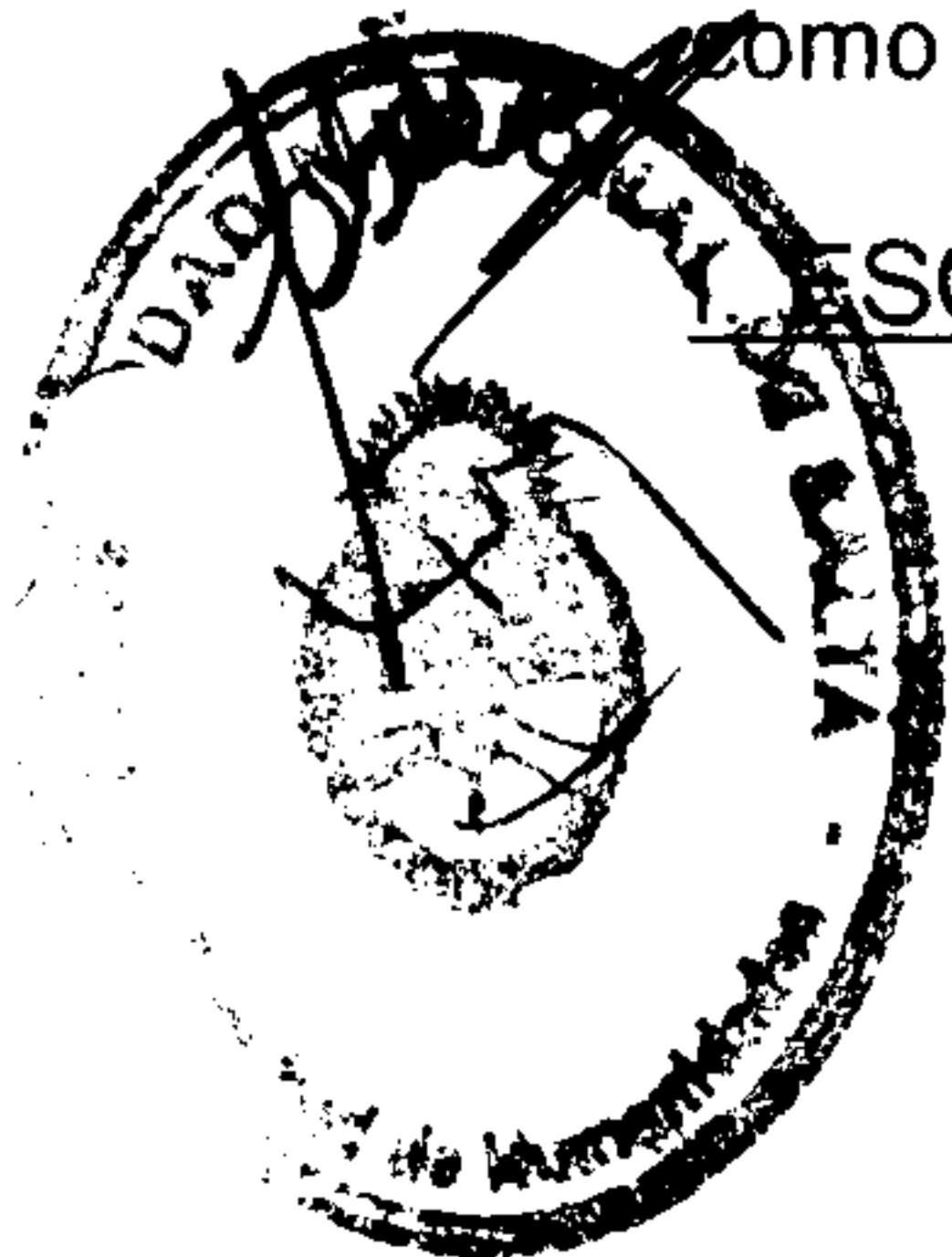
Estamento de Graduados:

Titular: Claudio Agostinucci - Suplente: Ángel Tolaba

Estamento de Estudiantes:

Titular: Augusto Gabriel Del Corro – Jarel Agustín Mazza Monasterio

Suplentes: Jorgelina Delgado – Irma Natalí Saavedra





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

III. ESCUELA DE HISTORIA:

Estamento de Estudiantes:

Titulares: Omar Fernando Padilla – Jorge Ismael Said

Suplentes: Nicolás Hernández Aparicio – Jorge Fernando Delgado

IV. ESCUELA DE LETRAS:

Estamento de Estudiantes:

Titulares: Andrea Fernanda Mansilla – Carlos Dante Guzmán

Suplentes: Patricia Margarita Quispe – Gastón Alejandro Alvarado

V.- ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN:

Estamento de Graduados:

Titular: María Eugenia Rocha Alfaro – Suplente: Miriam Mabel Corrales Nieto

Estamento de Estudiantes:

Titulares: Ignacio Morales Miy – Facundo Agüero

Suplentes: Manuel Esper – Mauro Soto

VI. ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

Estamento de Interinos/temporarios/adscriptos:

Titular: Gabriela Ibáñez - Suplente: Oscar Vara

Estamento de Estudiantes:

Titulares: Rosa Andrea Cardozo – María Florencia Pacheco

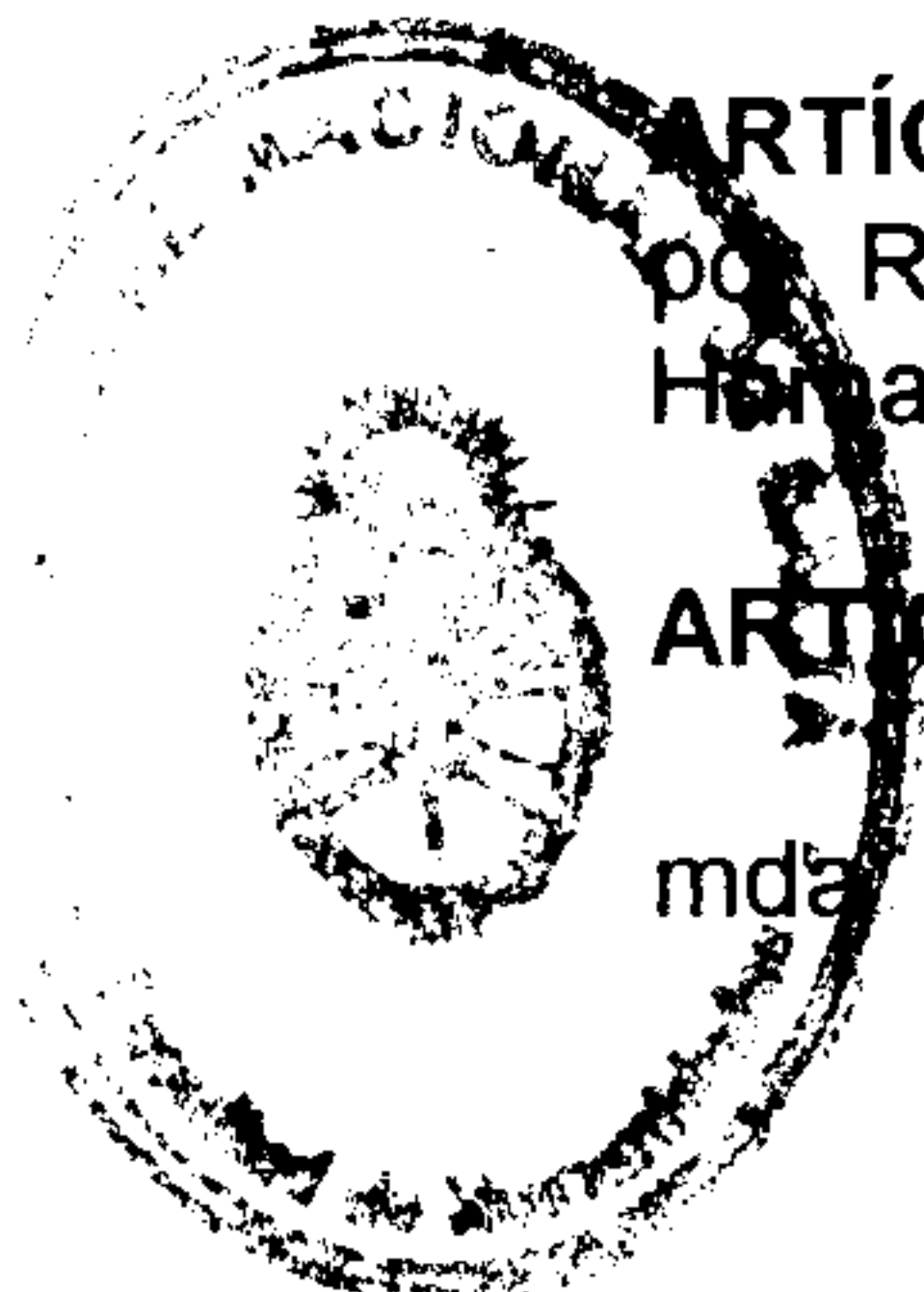
Suplentes: María Cecilia Álvarez – Fredy Andrés Velarde

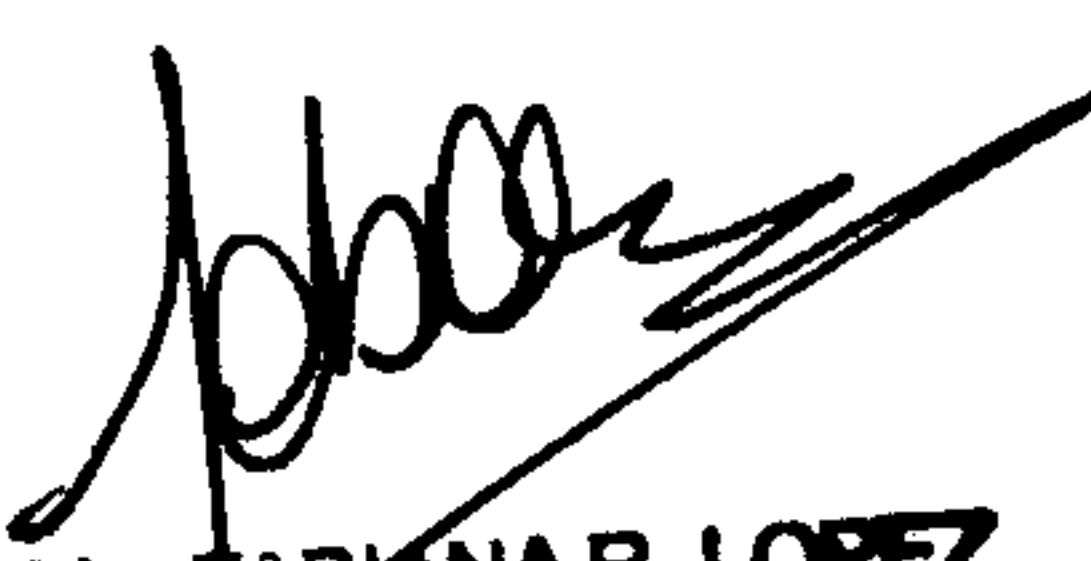
ARTÍCULO 2º.- DEJAR aclarado que la duración de los respectivos mandatos, de acuerdo al Artículo 12 del Reglamento de Escuelas, será la siguiente:

- Estamentos de Profesores Regulares, Interinos, Temporarios y adscriptos: 01 (un) año – Hasta completar el mandato vacante vigente.-
- Estudiantes y Graduados: 01 (un) año.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que los miembros designados deberán ajustarse a lo dispuesto por Res.H.No. 445/12 –Reglamento de funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades.-

ARTÍCULO 4º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela de la Facultad y CUEH.




Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUN
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa